

RIQUEZA Y RENTA

• La empresa dentro del sistema económico:

La sociedad necesita consumir unos bienes y servicios a los que no puede acceder si no se realiza la llamada actividad económica. Esta actividad se lleva a cabo en las unidades económicas de producción, es decir, en las empresas.

Por lo tanto existen una serie de relaciones entre las empresas y el mundo exterior conocidas como la circulación económica del sistema.

La empresa tiene que suministrarse de bienes y servicios. Del mundo exterior obtiene los recursos financieros necesarios para poder crear la empresa (el dinero) y los bienes y servicios (inputs) necesarios para poder llevar a cabo la actividad productiva y producir otros bienes y/o servicios (outputs). A cambio de suministrarse estos valores la empresa deberá crear unas rentas individuales en contraprestación de aquellos. La empresa tiene que retribuir al mundo exterior por su participación en el proceso productivo, así que deberá pagar a los proveedores de los bienes y servicios, al personal de la empresa y a los suministradores de capital.

La empresa produce unos bienes y/o servicios (outputs), a lo cual se denomina producción, destinados a cubrir las necesidades humanas y que son vendidos al mundo exterior. Al mismo tiempo la empresa recibe una corriente monetaria, ya que tiene que cobrar aquellos productos vendidos.

En conclusión, el sistema económico funciona mediante diferentes corrientes de carácter circulatorio del cual la empresa forma parte. La Contabilidad tendrá que captar, medir, valorar y representar esta realidad económica, que es básicamente dinámica.

• Los conceptos de riqueza (patrimonio) y renta.

Riqueza o patrimonio: conjunto de bienes, derechos y obligaciones de una persona o entidad en un periodo de tiempo determinado. Se trata de un concepto estático que refleja la situación en un único instante de tiempo.

Renta: corriente económica de bienes y servicios que forman parte del proceso productivo. Durante un periodo de tiempo se habrán generado diferentes corrientes económicas en la empresa que al final darán como resultado una renta global positiva o negativa que provocará un aumento o una disminución de riqueza.

Estos dos conceptos están relacionados. Una persona o entidad que disponga de una riqueza importante podrá generar una renta global positiva. Del mismo modo, cuando se dispone de una riqueza inicial mínima se tienen menos posibilidades de crear renta.

• Composición de la renta o patrimonio.

Se denomina riqueza o patrimonio al conjunto de bienes, derechos y obligaciones que están afectos a una persona física o jurídica. Si trasladamos lo que acabamos de decir en términos matemáticos, tendremos que:

$$\text{Neto patrimonial} = \text{Bienes} + \text{Derechos} - \text{Obligaciones}$$

El resultante de restar las obligaciones a los bienes y derechos se le llama valor neto patrimonial, neto patrimonial o simplemente neto.

En base a la ecuación anterior tendremos que:

Bienes + Derechos = Obligaciones + Neto

Contablemente, a los derechos y a los bienes le llamamos ACTIVO, y a las obligaciones, PASIVO EXIGIBLE. En consecuencia:

Activo = Pasivo Exigible + Neto (Pasivo no exigible)

Esta es la denominada ecuación fundamental del Balance.

Uno de los estados informativos que utiliza la Contabilidad es el Balance de Situación, que recoge la riqueza o patrimonio de una entidad en un momento determinado. En un Balance de Situación se distingue entre el activo y el pasivo (pasivo exigible y neto patrimonial).

Balance de Situación

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
Bienes	Neto (pasivo no exigible)
Derechos	Obligaciones (pasivo exigible)

3.1. Elementos patrimoniales y las cuentas.

Elementos patrimoniales: son las distintas partes o componentes del patrimonio considerado en su aspecto cualitativo.

A cada elemento patrimonial se le asigna un nombre al que denominamos *cuenta*. Cada cuenta representa un determinado elemento patrimonial, por lo que cuando presentemos un Balance de Situación, en lugar de indicar en el activo los bienes y derechos, y en el pasivo el neto y las obligaciones, relacionaremos las correspondientes cuentas con sus valoraciones.

Por lo tanto, en lugar de hablar de bienes y derechos y de obligaciones y neto, utilizaremos las cuentas.

CUENTAS DE BALANCE

CUENTAS DE ACTIVO:

- **Inmovilizado:** conjunto de bienes y derechos destinados a servir de forma duradera (+ de un ejercicio) en la empresa (un local, un vehículo).
- **Amortización Acumulada:** representa la parte utilizada o consumida de los bienes de inmovilizado (corrige el valor del bien en la cuantía de su pérdida de valor o depreciación).
- **Realizable de explotación** (corto plazo, – de un ejercicio): derechos a favor de la empresa (créditos) por operaciones de su tráfico habitual (actividad mercantil de la empresa) (Ejemplo: crédito concedido a un cliente o un anticipo).
- **Realizable financiero** (corto plazo): derechos a favor de la empresa por el resto de operaciones (Ejemplo: préstamos concedidos a terceras persona, un cheque bancario,...).
- **Disponible:** formado por la tesorería (Ejemplo: dinero en efectivo, en cuentas bancarias,...).

CUENTAS DE PASIVO:

- **Exigible a largo plazo:** deudas de diversa naturaleza que tendrán un vencimiento superior a doce meses (Ejemplo: deudas o préstamos superiores a un año).
- **Exigible de explotación** (corto plazo): deudas por operaciones del tráfico habitual de la empresa (Ejemplo: nómina no pagada al personal, deuda contraída con el suministrador de un servicio, etc.).
- **Exigible financiero** (corto plazo): deudas por operaciones distintas a su tráfico habitual (Ejemplo: un préstamo a devolver en un plazo inferior a un año,...).

CUENTAS DE NETO:

- **Capital:** Aportación del empresario a la empresa.
- **Resultado:** resultado obtenido en el ejercicio económico que se está contabilizando.

El neto surge por diferencia entre el activo y el pasivo exigible. Cuando una empresa inicia su actividad, el neto patrimonial será igual al capital (aportación del empresario). Sin embargo en los Balances de Situación posteriores al inicio de la actividad no tiene por qué coincidir el capital con el neto.

3.2. Masas patrimoniales.

Para presentar el Balance con cierto orden debe presentarse mediante masas patrimoniales.

Podemos definir las masas patrimoniales como la agrupación de elementos patrimoniales que tienen un mismo significado económico.

Se pueden distinguir dos grandes masas patrimoniales, el activo y el pasivo fijo, y el activo y el pasivo circulante.

Balance de Situación

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
ACTIVO FIJO	PASIVO FIJO
ACTIVO CIRCULANTE	PASIVO CIRCULANTE

Un bien, un derecho o una obligación, pertenece al activo o al pasivo fijo cuando tenga carácter de permanencia. Sin embargo, si la permanencia no supera un año, será circulante (+ de un año fijo).

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
ACTIVO FIJO	PASIVO FIJO
Inmovilizado	Capital
ACTIVO CIRCULANTE	Resultado
Realizable financiero	Exigible a largo plazo
Realizable de explotación	PASIVO CIRCULANTE

Disponible	Exigible financiero
	Exigible de explotación

3.3. El Balance de Situación.

Podemos presentar un modelo tipo de Balance de Situación con masas patrimoniales. Las cuentas que vamos a utilizar serán las señaladas en *cursiva*:

Balance de Situación

ACTIVO

ACTIVO FIJO

Inmovilizado

ACTIVO CIRCULANTE

Realizable de explotación (c/p)

Realizable financiero (c/p)

Disponible

PASIVO

PASIVO FIJO

Capital

Resultado

Exigible a l/p

PASIVO CIRCULANTE

Exigible de explotación (c/p)

Exigible financiero (c/p)

• Composición de la renta.

Una de las vertientes de la circulación de la renta en la empresa es la ***parte externa***. La empresa adquiere los factores de producción del mundo exterior y, una vez concluido su proceso productivo, vende al exterior los bienes y/o servicios generados.

La otra vertiente de circulación de la renta en la empresa es el ***proceso productivo***. La empresa dispondrá normalmente de una determinada riqueza o patrimonio antes de iniciar sus actividades. En este supuesto el

proceso productivo consistirá en el sacrificio de parte de esta riqueza más las adquisiciones corrientes del ejercicio en cuestión para conseguir unos bienes y servicios que deberán ser vendidos al exterior. Si la renta global generada al final del periodo es positiva se producirá un aumento de riqueza, en caso contrario provocará una disminución.

Determinación de la renta a través del proceso productivo.

La actividad de la empresa supone el sacrificio de bienes y servicios (inputs) para la consecuencia de otros (outputs). Llamamos **gastos** a la valoración económica de la utilización o sacrificio de bienes y servicios en el proceso productivo durante un ejercicio. Y llamamos **ingresos** a la valoración económica de la transmisión de los bienes y servicios que se han obtenido del proceso productivo durante un ejercicio económico.

Pero hay que tener en cuenta que la empresa, cuando lleva a cabo su actividad, puede incurrir en unos sacrificio o bien obtener unos rendimientos no necesarios para llevar a cabo el proceso productivo. Por lo tanto, llamaremos **pérdidas** al consumo o sacrificio involuntario de un elemento de activo sin contraprestación, así como el sobrevenimiento de un pasivo. Del mismo modo, llamaremos **ganancia** o **beneficio** al aumento de activo o disminución de un pasivo sin contraprestación equivalente.

Por lo tanto el **resultado** de un ejercicio será igual a la diferencia entre los **ingresos** y **beneficios** menos los **gastos** y **pérdidas**.

$$R = IB - GP \text{ de un mismo periodo}$$

A partir de esta igualdad se pueden presentar tres situaciones:

- Si los ingresos (y beneficios) son mayores que los gastos (y pérdidas) la diferencia será positiva y el resultado se llamará **beneficio del ejercicio**. $R = IB - GP$
- Si los gastos son mayores que los ingresos la diferencia será negativa y el resultado se llamará **pérdida del ejercicio**. $-R = IB - GP$
- Si los ingresos son iguales que los gastos no hay resultado del ejercicio. $IB = GP$

Determinación de la renta por diferencia de riqueza o patrimonio.

Como ya sabemos existe una relación entre renta y riqueza (o neto). En el supuesto de que la aportación del empresario no varíe, si durante un ejercicio se ha producido una renta positiva (beneficio), ésta incrementará la riqueza inicial. Pero si se ha obtenido una renta negativa (pérdida), la riqueza inicial se verá disminuida.

El resultado de un ejercicio se puede calcular por diferencia entre la riqueza o patrimonio inicial y el final, es decir, $R_1 = N_1 - N_0$

, sabiendo que $N_{0/1} = A_{0/1} - P_{ex\ 0/1}$

.

A partir de la igualdad anterior $R_1 = N_1 - N_0$
se extrae la siguiente igualdad, $N_1 = N_0 + R_1$

. Es decir, el neto patrimonial del ejercicio 1 está formado por el que tenía en el momento 0 más el resultado del ejercicio. Si es beneficio tendrá signo positivo, y si es pérdida, negativo.

Presentación del Estado de Resultados.

Como resumen se puede decir que la renta o resultado de un ejercicio se puede determinar por:

- Diferencia de riqueza o neto $R_1 = N_1 - N_0$
- El proceso productivo $R_1 = IB_1 - GP_1$

El resultado del ejercicio aparecerá en el Balance de Situación del ejercicio 1 y en el Estado de Resultados del ejercicio 1, en el que se explica cómo se ha producido a través de los ingresos y los gastos.

BALANCE INICIAL		BALANCE FINAL		
ACTIVO ₀	Neto ₀	ACTIVO ₁	Neto ₁	
			N ₀	
			R ₁	
			P.Ex ₀	P.Ex ₁

En el Estado de Resultados se ponen los gastos en la parte izquierda y los ingresos en la derecha.

Estado de Resultados

Gastos y pérdidas Ingresos y beneficios

Resultado del ejercicio

Gráficamente

Bal. Situación 1 Est. Resultados 1

A ₁	N ₀	G ₁	I ₁	
P.E. ₁		Dif. I ₁ - G ₁	I ₁	
	N ₁			

En relación con los ingresos (y ganancias) y los gastos (y pérdidas) pueden darse tres situaciones:

- 1) Los ingresos y beneficios son mayores que los gastos y pérdidas y, en consecuencia, hay beneficio. $R = IB - GP$ $R + GP = IB$

Esta información se presenta en el estado de Resultados (o de pérdidas y ganancias), presentando el primer miembro de la ecuación en la parte izquierda y el segundo en la derecha.

ESTADO DE RESULTADOS	
Gastos y Pérdidas	Ingresos y Beneficios
Resultado (beneficio del ejercicio)	

- 2) Si los gastos y pérdidas son mayores que los ingresos y beneficios, hay pérdida en el ejercicio. $-R = IB - GP$ $GP = IB + R$

Esta información se presenta del siguiente modo:

ESTADO DE RESULTADOS

Gastos y Pérdidas	Ingresos y Beneficios	Resultado (pérdidas del ejercicio)

3) Si los ingresos y beneficios son iguales que los gastos y pérdidas no hay resultado. $IB = GP$

ESTADO DE RESULTADOS	
Gastos y Pérdidas	Ingresos y Beneficios

4.1. Flujos de renta y sus cuentas.

Cuentas de Gastos y Pérdidas

- Gastos por servicios.
- Gastos de personal.
- Gastos por amortización.
- Otros gastos de explotación.

Cuentas de Ingresos y Beneficios

- Ingresos por servicios.
- Otros ingresos de explotación.
- Ingresos financieros.
- Beneficios extraordinarios.
- Pérdidas extraordinarias.
- Gastos financieros.

4.2. Clases de flujos.

- Gastos de explotación.
- Gastos financieros.
- Pérdidas extraordinarias.
- Ingresos de explotación.
- Ingresos financieros.
- Beneficios extraordinarios.

4.3. Estado de Resultados (pérdidas y ganancias).

Gastos de Explotación:

- Gastos por servicios.
- Gastos de personal.
- Otros gastos de explotación.
- Gastos por amortización.

Gastos financieros:

- Gastos financieros.

Pérdidas extraordinarias:

- Pérdidas extraordinarias.

Ingresos de explotación:

- Ingresos por servicios.
- Otros ingresos de explotación.

Ingresos financieros:

- Ingresos financieros.

Beneficios extraordinarios:

- Beneficios extraordinarios.

• **Hechos contables:**

La situación patrimonial representada en el Balance de Situación sólo muestra la visión de un momento concreto. Sin embargo el patrimonio de la empresa está sometido a un constante proceso de transformación.

Por tanto la contabilidad recogerá aquellos hechos que puedan ocasionar ese cambio patrimonial o que puedan modificar la renta generada. A estos hechos se les llama hechos contables.

Un **Hecho Contable** será aquel hecho económico que afecte o pueda afectar tanto al patrimonio como a los resultados, de una forma directa y concreta.

- Tipos de hechos contables:
 - Hechos que modifican la composición del patrimonio, su activo y su pasivo.
 - Hechos que modifican la composición del resultado, que afectan directamente al proceso productivo. Puesto que el resultado es un componente más del patrimonio, éstos son hechos en los que una de sus partes supondrá una modificación del resultado y la otra, una modificación del patrimonio.

1

MUNDO

EXTERIOR Corrientes Econ.

Corrientes Finan.

RECURSOS FINANCIEROS

(propios: capital)

(ajenos: préstamos)

EMPRESA

Riqueza

Proc. prod.

Adquisiciones de

B. y S.

(COMPRAS)

Transmisión de B. y S. Producidos

(VENTAS)